Campus de la UNA, San Lorenzo, 03 de agosto de 2015

Señores
OFERENTES
Presente

Ref.: LPN Nº 03/2015, "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO - POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA - AD REFERÉNDUM A LA REPOSICIÓN DE FONDOS AL PLAN FINANCIERO" - ID 289163.

ADENDA Nº 02

La **Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción (FIUNA)**, de conformidad a lo establecido en la Sección I Numeral 8 Modificación da los Documentos de Licitación (Art. 22, Ley Nº 2051/03), de las Instrucciones a los Oferentes (IAO) del Pliego de Bases y Condiciones, procede a efectuar ENMIENDAS al Pliego de Bases y Condiciones.

Así mismo, les recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

La Convocante establece modificar el Pliego de Bases y Condiciones conforme se detalla a continuación:

1. En el **PBC- sección I – IAOSBE B) PLAZOS DE LA SUBASTA –** la Convocante establece que queda redactada de la siguiente manera:

	B-PLAZOS DE LA SUBASTA	
8.1	Fecha tope de consultas	Desde el día de publicación del llamado y hasta la Fecha: *07 de agosto de 2015*; hasta las: *10:00 hs. a.m.*
8.2	Respuestas	Hasta la Fecha***: 11 de agosto de 2015***; hasta: *15:00 hs. p.m.*
10.1	Referencia de tiempo	Horario del Servidor del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica del Paraguay.
10.3	Inicio y fin de Recepción de propuestas de precios	Fecha*: 13 de agosto de 2015,* desde las *08:00* hasta las *08:00* del día 14 *de agosto de 2015.*
10.4	Carga de propuestas	El oferente cargará sus propuestas incluyendo el precio unitario del bien o servicio y el sistema calculará por las cantidades establecidas en la lista de bienes.
10.6	Validez de la Oferta	*60 días* contados a partir de la fecha y hora de apertura de la etapa competitiva.
10.7	Porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Ofertas	*Será del 5 % (Art. 39 Ley 2051/03) del monto total de la Oferta.* Dicho monto se obtendrá de la siguiente forma: El valor total de la oferta se obtiene multiplicando los precios unitarios por la cantidad de cada ítem ofertado, posteriormente deberá sumar los montos de los ítems de acuerdo a la cantidad de ítems ofertados y el resultado de dicha suma es el precio total de la oferta presentada en la etapa de propuestas, sobre este precio se calcula el porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas. La Garantía de Mantenimiento de Oferta podrá adoptar cualquiera de las formas previstas en el Artículo 51 del Decreto 21.909/03. Los datos de dicha Garantía deberán ser cargados en los campos establecidos en el

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN · FACULTAD DE INGENIERÍA
Lic. Alberto Mendieta Irala
Jefe de la UOC
Facultad de Ingeniería - UNA

		sistema para dicho fin antes de la hora fijada para la apertura de la Etapa Competitiva (cláusula 10.13). En los casos de subastas que se desarrollen durante más de un día el plazo de validez de la oferta igualmente se computa a partir del primer día fijado para la etapa competitiva, independientemente que el Oferente o postor participe o no de la subasta ese día.
10.7	Validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas:	*"90 (noventa) días,* contados a partir de la fecha y hora de apertura de la etapa competitiva, debiendo ajustarse a lo establecido en el Artículo 16 de la Resolución DNCP 1408/14.
10.13	Inicio de la etapa competitiva	**Ítem 1 al Ítem 15,** a las **08:10** del **14 de agosto de 2015;** **Ítem 16 al 30,** a las **08:10** del **17 de agosto de 2015.**
13.2; 13.3 y 13.4	Plazo de presentación de los documentos de la oferta	Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica y levantada el acta de sesión pública virtual en el portal, todos los oferentes deberán presentar sus respectivas documentaciones en sobre cerrado con indicación del nombre del/la Oferente participante, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes. El sobre deberá estar dirigido a la institución Convocante y/o Unidad Operativa de Contrataciones. La apertura de sobres se realizara sobre todas las ofertas presentadas La Convocante llevará a cabo el Acto de apertura de las ofertas en público conforme a lo establecido en el Art. 24 de la ley 2051/03 y del Art. 36 del Decreto 1107/14 estableciendo lugar, fecha y hora de presentación de los documentos sustanciales que deberán ser presentados. **La fecha de presentación de las documentaciones es 18 de agosto de 2015 hasta las 08:45 hs.** **La fecha de apertura de los sobres es 18 de agosto de 2015 a las 09:00 hs., en la oficina de la UOC de la FIUNA.** **Nota: La fecha de la oferta física deberá coincidir con la fecha de Presentación y Apertura Física, sin perjuicio de la validez establecida en la IAO.SBE 10.6.**

2. En el **PBC- sección III - REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS – en punto 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Ítem Nº 1**, la Convocante establece que queda redactada de la siguiente manera:

ÍTEM 1: OTDR (REFLECTÓMETRO ÓPTICO EN EL DOMINIO DEL TIEMPO).

Para fibra Óptica Monomodo (SMF), Longitud de onda: 1310/1490/1550 nm., Rango Dinámico: 34/30/32dB. Con estas 3 ventanas el equipo debe soportar también mediciones para instalación y mantenimiento de Sistema GPON. (Preferentemente con Manuales del equipo en inglés y español)

Las demás condiciones quedan invariables.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - FACULTAD DE INGENIERIA

Lic. Alberto Mendieta Irala
Jefe de la UOC